



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



EXPEDIENTE No: OIC/RAI/02/2018
SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO No. OIC/112/2018
ASUNTO: RESULTADO AUDITORÍA
OIC/RAI/02/2018

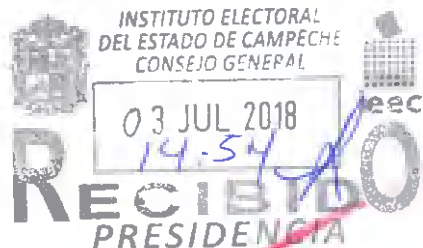
San Francisco de Campeche Cam., a 30 de junio de 2018.

L.A.E. JOSÉ LUIS REYES CADENAS

**DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS
PRESENTE.**

Con fundamento, en lo dispuesto en el Artículo 45 Fracciones I, II, III, IV, V, VII, IX, XI, XV y XVI, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por este medio se le hace entrega del resultado de la Revisión de la Auditoría Interna N°. OIC/RAI/02/2018, practicada a esa Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas a su cargo, por el período comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2017, conforme al documento que se adjunta.

Derivado de lo anterior, se le comunica, que en un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de recibido del presente escrito, se dé curso a las recomendaciones y/o solicitudes sugeridas por esta Órgano Interno de Control, en su caso, y remita a ésta, las Solventaciones correspondientes.



ATENTAMENTE.

**MTRO. MANUEL CORPUS FARFÁN LARA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**



C.p. Mtra. Mayra Fabiola Bojórquez González.-Presidente del Consejo General del IEEC.- Para su conocimiento.
C.p. Expediente.-
MCFL/rbm

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"